

Vida Centro Americana

Costa Rica

Tenemos ya el Millón de Habitantes

La Dirección General de Estadística y Censos ha dado a conocer interesantes datos demográficos, por los que quedamos enterados que en el pasado mes de octubre Costa Rica alcanzó el millón de habitantes, lo que supone para el país un promedio de 20 habitantes por kilómetro cuadrado.

Más de un 53% de la población está formado por personas menores de 20 años y sólo un 37% del total está comprendido entre las edades de 20 a 50 años.

La ciudad capital tiene actualmente 100.000 habitantes y ha venido a crear el grave problema del área superpoblada, con una densidad promedias de 9000 habitantes por kilómetro cuadrado. Igual fenómeno lo sufren las cabeceras de cantones limítrofes: Guadalupe, San Pedro, Tibas y Moravia.

La Docencia Nacional está de luto

En el mes de septiembre, Costa Rica tuvo la pena inmensa de perder con diferencias de pocos días, a dos eximios educadores: el Prof. don Luis Dobles Segreda y la Profesora doña Maria Teresa Obregón de Dengo. Escritor de gran fecundidad paralizó su mente en obras literarias y de investigación histórica el virtuoso don Luis Dobles, que de humilde maestro de Escuela llegó a ocupar los más altos puestos del escalafón docente.

Doña María Teresa fue también un apóstol de nuestra enseñanza y al morir ocupaba una curul en la Asamblea Legislativa en donde había labrado intensa campaña por el bienestar social.

Nuevo Ministro de Economía y Hacienda

Con motivo de la dimisión de su alto cargo como ministro de Economía y Hacienda que hiciera el Lic. don Jorge Rossi Chavarría, el 30 de septiembre, fue electo para sucederle el Lic. don Rodrigo Soley Carrasco, quien según sus propias declaraciones estará por poco tiempo al cuidado del Ministerio aludido, ya que se da como un hecho, que al volver de Europa el Presidente Figueres ocupará el puesto su acompañante de viaje y actual Rector de la Universidad, don Rodrigo Facio.

Continúa la Exportación de Ganado

El Consejo de Producción estima que hay un excedente exportable de 16.000 novillos gordos y aún cuando la simple carne de sopa sigue pagándose cara (a ¢ 0.90 libra), ya ni las amas de casa hablan de esto, acostumbrados como estamos a los precios altos y a los salarios bajos.

Los vapores "Finú" y "Santa Rosa" se llevaron a mediados de octubre las primeras 1100 cabezas de una partida de 4.000 vendida en Lima.

Gira Presidencial por Europa

El señor Presidente Figueres fue recibido por Su Santidad Pío XII el jueves 27 de septiembre. En esta oportunidad el Papa pronunció un bellissimo discurso en el que, vivo estaba su amor por Costa Rica "fiel a su vocación cristiana y católica".

El Presidente fue condecorado con la Gran Cruz de Pío IX.

También fue recibido con honores por las Casas Reales de Holanda y Dinamarca

Agencias noticiosas afirmaron que el señor Figueres había firmado un acuerdo con financieros franceses para la obtención de 30 millones de dólares, para impulsar el progreso económico de la patria, pero oficialmente se ha explicado que de lo que se trata es de un "plan de inversiones", concebido en términos favorables para nuestra industria y agricultura.

Los cañeros en grave crisis

Grandes concentraciones de productores de caña se han venido teniendo en la región del Atlántico y provincia de Alajuela, con el fin de encontrar solución a la grave crisis por que atraviesa la industria de la caña.

Agudo sintoma de este estado de cosas es la alta importación que se viene haciendo de azúcar y de alcohol, dado el bajo precio a que se cotizan la caña y el azúcar.

La Cámara de Azucareros se ha solidarizado con esos agricultores en sus demandas, que de no ser acogidas abandonarán sus plantaciones.

\$ 100.000 invertirá la FAO en Costa Rica

El Ministerio de Agricultura e Industrias ha informado que el año en-

trante la FAO invertirá en programas agrícolas, de asistencia técnica, etc. cien mil dólares.

Gracias a este último programa, numerosos estudiantes se vienen especializando en agronomía, zootecnia, veterinaria, etc. en centros americanos y europeos.

Firmado el empréstito con el Banco Mundial

Tras largas deliberaciones en la Asamblea Legislativa, quedó finalmente aprobado el empréstito con el Banco Mundial por tres millones de dólares.

A mediados de septiembre, el embajador de Costa Rica en Washington y Delegado personal del Presidente Figueres ante el Comité de Representantes de los Jefes de Estado americanos, Lic. don Gonzalo J. Facio, firmó el trascendental documento.

La suerte del General Somoza

Al conocerse la noticia del fallecimiento de Somoza en la mañana del 29 de septiembre, los periódicos del mediodía apresuraron sus tirajes, dada la expectación que produjo su estado, pues la víspera decían que su salud reaccionaba favorablemente.

El periódico oficial "La Gaceta" como manifestación de condolencia le dedicó el Editorial y enlutó sus páginas, mientras el Presidente en ejercicio, Dr. Blanco Cervantes en ponderadas frases llamaba a los nicaragüenses exilados a un comportamiento digno de la amplia hospitalidad que se les brinda.

Primer Congreso Centroamericano de la Historia

Con el más feliz de los éxitos se celebró el Primer Congreso Centroamericano de la Historia, evento al

que concurrieron notables personalidades de los países del Istmo.

La Asamblea inaugural fue presidida por el señor Presidente Dr. Blanco, estando presente el Jefe de la Arquidiócesis, Mons. Odio Herrera.

El jueves 20 de septiembre, en una magna asamblea celebrada en el Teatro Nacional, y después de cuatro días de sesionar, las ilustres Delegaciones pusieron punto y... seguido a las históricas jornadas que tanta luz dieron a la gesta del 56 y del 57, quedando definitivamente consagrado por parte de los representantes de la Historia de las seis Repúblicas, el heroísmo, caudillo y alma de la guerra libertadora don Juan Rafael Mora.

El Segundo Congreso habrá de celebrarse en San Salvador.

Nota de relieve del Congreso lo constituyó la resolución de "Solidarizarse por motivos históricos con Guatemala en su litigio de soberanía sobre Belice", haciéndola del conocimiento de todas las Cancillerías de Centroamérica y Panamá, de la ODECA y de todas las Academias de Historia de América.

Congreso Femenino de Organizaciones Católicas

Nota de alta espiritualidad católica en que se puso una vez más de manifiesto la participación de los seculares en el apostolado jerárquico de la Iglesia, fue el Congreso Femenino de Organizaciones Católicas, inaugurado el 21 de septiembre en nuestro Teatro Nacional. Mujeres representativas de países americanos y europeos, adiestradas en las grandes organizaciones católicas convivieron con nosotros, en jornadas de estudios y oración, para llegar a soluciones prácticas, por la labor ecuménica de la Iglesia.

La Alta Jerarquía costarricense, presente el Excmo. Sr. Nuncio Dr. Sensi, presidió las interesantes asambleas.

Reunión de Arzobispos y Obispos de Centroamérica y Panamá

Con la presencia de diecinueve señores Arzobispos y Obispos de Centro América y Panamá se inauguró el 9 de octubre la 7ª Conferencia Episcopal en la sala magna de la Curia Metropolitana.

Con motivo de la última reunión de los Excmos. Prelados celebrada en Guatemala y como fruto de estas asambleas, se dió la Primera Carta Pastoral del Episcopado de Centroamérica y Panamá, con fecha 27 de mayo de 1956, que aquí reprodujo la prensa. (Véase ECA, Nº 107).

El 10 de octubre fue enviado al Santo Padre el cable que sigue:

"Arzobispos y Obispos de Centroamérica y Panamá en número de diecinueve reunidos para su Conferencia anual presentan a Vuestra Santidad testimonio de filial e inquebrantable adhesión e imploran bendición apostólica. Rubén Odio H. Arzobispo de San José".

XV Congreso de la ANDE

El Teatro Nacional reunió a la más nutrida representación de maestros de todo el país, del 10 al 13 de Octubre.

Dentro de la más notable disciplina y elevación de principios, los educadores costarricenses trataron entre otros asuntos, los siguientes:

Reglamento en orden al escalafón, que es anticuado y tal como está resulta engendrador de injusticias pensiones; incorporación al Seguro Social.

Fuertes discusiones suscitaron las diferentes proposiciones, pero al clausurarse el Congreso los maestros ha-

bían logrado vindicar muchos de sus derechos con ventaja directa para la cultura del país.

La política sigue su marcha

A mediados de octubre quedaba como único precandidato del Partido Liberación Nacional, el exministro de Obras Públicas, Ing. don Francisco Orlich.

El Salvador

Iniciada la construcción del máximo templo salvadoreño

Coincidiendo con las celebraciones del Día de la Raza, mejor llamado Día de la Hispanidad, y demostrando la estrecha colaboración que siempre debería existir entre las potestades eclesiásticas y civil, los Excmos. Arzobispo de San Salvador Monseñor Luis Chávez y González y Presidente Constitucional de la República Teniente Coronel José María Lemus, conjuntamente procedieron, ante una concurrencia de diez mil personas, el pasado 12 de Octubre, a colocar la primera piedra de la futura Catedral Metropolitana de San Salvador, que sustituirá a la destruida por las llamas en Agosto de 1951, acontecimiento aquél que ha llenado de júbilo a los católicos salvadoreños.

El acta correspondiente, escrita en pergamino, fué firmada por los mencionados Jefes de la Iglesia y del Estado, por los Ministros, por la esposa del señor Presidente de la República y por otras distinguidas personalidades asistentes al acto.

La construcción será orientada de Norte a Sur, tal como estaba la anterior Catedral, es decir que la portada quedará frente a la Plaza "Ge-

Por haberse sentido lesionado en la competencia de precandidatura en la asamblea de distrito de Taras de Cartago, retiró su nombre para una posible postulación por el mismo partido, el Lic. don Jorge Rossi exministro de Hacienda.

Por la Oposición, como candidatos de arrastre, se presentan el Diputado don Manuel Escalante Durán y el Dr. Oreamuno Flores, que se mantienen en constantes giras por los pueblos.

rardo Barrios", abandonando así pretensiones de funcionarios anteriores que intentaron orientarla de Oriente a Poniente y que no hicieron otra cosa que obstaculizar la obra durante mucho tiempo; se seguirán los planos elaborados por la firma salvadoreña Durán-Duarte, calculándose que tardará en terminarse unos seis años, sobre la base de la cooperación del pueblo católico y de las asignaciones que, según parece, está pronto a aprobar el presente gobierno.

El presidente Lemus cumple

La Ley de Defensa del Orden Democrático y Constitucional, decretada por el Gobierno del Coronel Osorio, fué derogada por la Asamblea Legislativa en uno de los primeros decretos aprobados durante el presente régimen de gobierno, a iniciativa del Ministerio del Interior, calificándola de "inoperante". Dicha ley contemplaba y sancionaba diversas actividades de los ciudadanos, como contrarios al orden público y fué combatida siempre por los sectores democráticos por considerarla "de corte totalitario".

De igual modo que el Presidente Lemus cumplió su promesa de gestionar la derogatoria de la ley indicada, hizo otro tanto con la del regreso de los

salvadoreños expatriados por razones políticas, que han solicitado visa de ingreso al país; de esta manera han llegado a El Salvador, en corto tiempo, destacados elementos que han militado en las filas de la oposición y otros de tendencias notoriamente socialistas.

Declaran sus bienes los principales funcionarios

Dando cumplimiento a un precepto de la Constitución Política en vigencia, el señor Presidente de la República, Teniente Coronel José María Lemus, pocos días después de asumir el poder, se presentó ante la Corte Suprema de Justicia con el fin de hacer una relación detallada del estado de su patrimonio al iniciar sus nuevas funciones públicas, y al mismo tiempo excitó a los demás funcionarios para que hicieran otro tanto. Como resultado de ello un considerable número de Ministros, Sub-Secretarios y Secretarios de la Presidencia, incluidos algunos del régimen anterior, que ya cesaron en sus funciones, han presentado al Supremo Tribunal un detalle del Activo y del Pasivo de su patrimonio.

Hay que hacer constar que aún no ha sido dictada la correspondiente ley que regule la tramitación y efectos de tales declaraciones de bienes; pero los hechos apuntados son suficientes para llevar confianza al ánimo del pueblo sobre las rectas intenciones de las personas que forman el gobierno actual, en cuanto al manejo de fondos públicos.

Por otro lado, en parte por la presión de la opinión pública, se halla ya elaborado un proyecto de Ley de Probiidad, desde las postrimerías del Gobierno anterior, el cual está en poder de la Corte Suprema de Justicia para dar el dictamen que exige la ley.

El Palacio de Justicia pronto será una realidad

En terrenos pertenecientes a la antigua Finca "Minerva", al rumbo Nor-

te de la capital, se construyen las edificaciones que constituirán el Palacio de Justicia, que vendrá a llenar una necesidad sentida desde hace muchos años, en que los tribunales judiciales han estado dispersos y alojados en construcciones anti-estéticas, inadecuadas e inseguras, restando así prestigio y respeto a la administración de justicia.

Están ya terminados dos cuerpos de edificios, uno que consta de cinco pisos, en el cual se alojarán en breve los Juzgados de Paz, los de Primera Instancia comunes y los especiales, y otro que servirá para efectuar las vistas públicas de las causas. El proyecto comprende la construcción de cinco cuerpos independientes, en un espacio suficientemente amplio para dar a los que laboran en la delicada función judicial suficiente ventilación, luz y ambiente tranquilo.

Trascendental y benéfica ley es aprobada

Después de la intervención destacada del Ministro de Economía, Dr. Alfonso Rochac, la Asamblea Legislativa aprobó a principios de Octubre la Ley de Creación del Fondo de Seguro de Créditos para Empleados, mediante la cual se crea una institución autónoma semi-oficial que administrará el fondo destinado a conceder créditos a los empleados públicos y privados que los soliciten, en condiciones favorables, en cuanto a plazo e interés. Dicha institución está llamada a desempeñar un papel importante en la economía de miles de hogares salvadoreños víctimas de graves dificultades ocasionadas por el alza del costo de la vida y por la codicia de los prestamistas que se valen de tal situación angustiosa para imponerles condiciones onerosas.

Se realiza importante conferencia

El día 26 de Septiembre el Presidente de la República presidió la ceremonia de inauguración de la Se-

gunda Conferencia de Empresas Aseguradoras y Financiadoras de Viviendas de Centro América, que tuvo lugar en el Auditorium del Instituto Nacional Central de Señoritas, conferencia en la cual tomaron parte al lado de las instituciones nacionales, delegados del Instituto Nacional de Seguros de Costa Rica, de la Compañía Nacional Financiera, S. A., de la misma nación, de la Compañía de Seguros Cruz Azul, S. A., de la Com-

pañía Aseguradora, S. A., ambas de Guatemala, de la Capitalizadora Hondureña, y del Ahorro Hondureño, de la Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo S. A., de Nicaragua, y de otras importantes instituciones dedicadas a actividades similares, con el fin de tratar de hallar soluciones concretas a los problemas económicos que, en el campo en que desarrollan sus actividades, afrontan los pueblos Centroamericanos.

Guatemala

Ingreso de Q. 4.000.000 percibirá el Estado por Exploración Petrolera

Por cada hectárea explorada, el fisco recibe Q. 0.30 anuales, lo que da la suma de Q. 3.900.00 sobre una extensión actual de 1.300.000 hectáreas. Un ingreso de casi cuatro millones de quetzales anuales representa para el Estado la autorización de exploración presentadas por la dirección general petrolera a 9 de las 132 solicitudes de minería e hidrocarburos, 39 de las cuales han sido declaradas elegibles y las nueve arriba indicadas, tienen ya derecho para operar en el territorio nacional.

Las cuotas completas de exploración de las 9 compañías aludidas se estiman en la suma de 6.209,690.00 quetzales sobre una extensión de 1.330.000 hectáreas, sin jerjulco de que aquella cantidad aumente en caso de ser aprobadas otras solicitudes que se encuentran en trámite en la propia dirección general de minería e hidrocarburos y en el ministerio de Economía y Trabajo.

Por otra parte los concesionarios están obligados, de acuerdo con la respectiva ley, a pagar impuestos progresivos hasta un máximo de seis

quetzales por hectárea o fracción, así como en carácter de regalía el porcentaje del doce y medio por ciento del petróleo producido, más los impuestos de utilidades y de ingresos o beneficios de capital, hasta un cincuenta por ciento de las utilidades netas, en cuyo caso funcionará un sistema de deducciones.

Las actividades de este renglón económico han hecho necesaria una ampliación en el presupuesto para personal y equipo de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos, que en el presente ejercicio fiscal alcanza la suma de cincuenta mil quetzales, y el establecimiento en el propio ministerio de una sección especial.

Tierra para cinco mil familias campesinas

La Dirección General de Asuntos Agrarios, cumpliendo con el plan de desarrollo agrario delineado por el gobierno para entregar la tierra al campesino en propiedad, ha planificado un vasto proyecto que abarca un área total de 2.500 caballerías, equivalente a 114.250 hectáreas que permitirá dotar de tierra a 5.000 familias campesinas, durante el año próximo.

Las parcelas que se entregarán al campesino serán de tipo económico. Esto es, de 20 hectáreas, equivalentes a 28 manzanas y la asistencia que se proporcionará al adjudicatario será técnica, crediticia y sanitaria.

La programación abarca: construcción de caminos de acceso, caminos interiores, desmonte, drenaje, y construcción de instalaciones para la administración, vivienda, escuelas y clínicas.

Las áreas de estas nuevas zonas de desarrollo agrario están todas situadas en la costa sur, a lo largo de la misma desde la finca "La Blanca" en la frontera con Méjico hasta la de Montúfar, en la línea divisoria con El Salvador. Su localización: en los departamentos de Quezaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

El Presidente de la República se entrevista con la prensa nacional y mejicana

Enfatizó la preocupación del gobierno sobre el problema obrero patronal; la realización inmediata de un programa de dividendos que dotará de casa a 500 maestros; la urbanización de la amplia zona situada al oriente del campo de Marte; el acuerdo a que se ha llegado entre el gobierno de la república y la United Fruit Co. para la firma de un contrato en relación con las tierras que aquella empresa cultiva en el norte del país; la efectividad de la justicia para todos los guatemaltecos, y por lo tanto para los trabajadores que están siendo víctimas de explotación de parte de algunos patronos; el problema del alto costo de las medicinas, y finalmente una amplia explicación sobre el vasto proyecto que se realiza de construcción de carreteras. Fueron los temas abordados por el primer mandatario de la nación.

Creado el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social

Estará en capacidad de resolver los diferentes problemas que se deriven de las relaciones laborales; el 10 de octubre del año en curso pasó el proyecto de ley en primera lectura en el Congreso de la república. En el proyecto presentado ante el Congreso se considera que desde que fue promulgado el código de Trabajo, se previó que hasta hoy se haya cumplido con la existencia de dicho Ministerio, sin aquél mandato; que el actual régimen en su preocupación de llevar a la realidad una verdadera justicia social, estima como necesidad impostergable la creación de dicho organismo. El actual Ministerio de Economía y trabajo no es suficiente para atender estas dos cosas, debido al creciente desarrollo económico del país.

¿Quién será el Ministro de Trabajo?

Los nombres que hasta hoy se han barajado en las esferas oficiales, no satisfacen al pueblo, ya que dichas personas desempeñaron altos puestos durante el régimen arbenzista, de ideología socialista atea, fácilmente inclinable hacia la extrema izquierda. ¿Es que el gobierno de liberación no tiene valores?

Subdirección de mantenimiento de carreteras ha sido creada

Trátase de que las vías terrestres se mantengan en buenas condiciones. Ha sido creada la subdirección de mantenimiento de carreteras con el exclusivo propósito de que las vías terrestres se mantengan en buenas condiciones de tránsito. Para lograr el mejor desarrollo de sus funciones, la dependencia aludida, que operará anexa a la Dirección General de Caminos, ha sido dotada de la maquinaria indispensable; tractores, camiones-grúas, camiones-tanques, aplanadoras, compresoras y camiones de vol-

teo, aparte de otros grupos de maquinaria que comprende trituradoras, reparadoras de asfalto, etc.

Se crea el Instituto de fomento municipal

Tendrá como finalidad el promover el progreso de los municipios, mediante la realización de los programas básicos de obras y servicios públicos municipales.

Se crea con los fines siguientes: promover el progreso de los municipios, mediante la realización de los programas básicos de obras y servicios públicos municipales, la provechosa explotación de sus fincas, patrimonios, y mejoramiento de la organización económico-financiera, de la administración municipal y para dar asistencia al gobierno municipal en el desarrollo de la economía local.

Segundo Congreso Eucarístico Diocesano de Quezaltenango.

Se verificó del 3 al 7 de Octubre del año en curso, y es unánime la satisfacción por su gran éxito y bienes producidos. En el espléndido marco de la soberbia Plaza de Centro América y bajo las elegantes y vastas naves de la Catedral quezalteca, clásica y señorial, transcurrieron los principales actos del Congreso Eucarístico. Este se inició con el gran desfile de Inauguración hacia la Iglesia Catedral y el discurso de apertura del Excmo. Sr. Obispo de los Altos. El día 4, dedicado a los Niños. El día 5 a las Mujeres. El día 6, Día del Papa, dedicado a los Hombres. A lo largo de todos esos días hubo concentraciones, Círculos de estudio, Asambleas sacerdotales, Misas en la Zona Militar, Centro Penitenciario, Misa de medianoche para hombres, etc.

El día de Clausura revistió inusitado esplendor, cuando la ciudad y la Diócesis rindieron homenaje a su Patrona la Virgen del Rosario y al Ssmo. Sacramento, en el escenario magnífico del Parque Central, en presencia

de la Jerarquía eclesiástica y las Autoridades Civiles de Quezaltenango, terminando todo con la magna Procesión del Santísimo, Consagración de la ciudad y la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, Discurso de Clausura, Bendición con el Ssmo. e Himno Nacional cantado por toda la multitud.

Cobalto radioactivo muy pronto.

Es empleado en el tratamiento del cáncer. El primer pedido de cobalto radioactivo para el tratamiento del cáncer llegará en el mes de noviembre a Guatemala, según solicitud hecha por la liga contra el cáncer. La compra se hizo a las firmas comerciales Radium Chemical Co. de New York y Abbott Radio Pharmaceuticals de Oak Ridge de Tennessee y su aplicación en Guatemala será para casos que se hallan bajo control de la liga.

Del pedido que comprende dicho material y los accesorios, una parte será cedida al servicio de ontología del Hospital general como colaboración de la liga contra el cáncer a dicho centro asistencial.

Arte.

Tómara Toumanova y Wladimir Oukhtomsky dieron una espléndida función de Ballet en el Teatro Capitol. La velada fué auspiciada por la Sociedad Pro-Arte Musical.

Programa: Tema y variaciones Tschalkousky; Preludio 24 Chopin; La Esmeralda de Pugni; Estudio de Concierto de Gabriel Pierné; Humores que Devoran; La Muerte del Cisne de Saint-Saëns, Romeo y Julieta.

Tamara Toumanova es ya conocida del público guatemalteco, quien pudo demostrarle su admiración hará cosa de tres años, cuando Pro-Arte la presentó por vez primera. Tamara Toumanova nació en Rusia, pero inició sus estudios de danza en París, a los siete años con Olga Preobajeska. Debutó a los 9 años en la Opera de París. Fué figura principal del "Original Ballet Russe".

Nicaragua

El Presidente ha Muerto

Desde la noche en que Rigoberto López Pérez hirió con cuatro balazos al Presidente Somoza, existe en Nicaragua el Estado de Sitio y una rigurosa censura de prensa, por lo que la información de los últimos acontecimientos políticos tiene que ser incompleta.

Bajo este Estado de Sitio ocurrió sin ningún disturbio la muerte del Presidente Somoza en el Hospital Gorgas de Panamá, a la semana justa de los balazos. La noche antes del fallecimiento del General Somoza el Congreso Nacional había elegido en una rápida ceremonia como Presidente Interino de la República al hijo mayor del General Somoza, Coronel Luis A. Somoza Debayle. Al día siguiente, a las pocas horas de saberse el fallecimiento del Presidente Somoza, su hijo Luis fué jurado definitivamente como Presidente de la República hasta la terminación del período. Los diputados conservadores de la minoría (llamados despectivamente "curuleros" por el pueblo, o sea colaboracionistas con el régimen) se abstuvieron de votar para la designación presidencial, aunque se adherieron al voto de la mayoría somocista, dando su apoyo por tanto también al Coronel Somoza. La oposición del país no ha actuado en lo más mínimo durante estos acontecimientos, ya que todos los principales opositores, de todos los partidos, aunque principalmente conservadores, se encuentran guardando cárcel desde la misma noche del atentado, calculándose unos 5.000 reos políticos en todo el país.

El General Somoza fué enterrado con gran pompa y solemnidad en la Cripta para Oficiales de la Guardia

Nacional, del Cementerio de Managua, después de tres días de homenajes póstumos y 42 honras fúnebres. Una semana más tarde el nuevo Presidente Luis Somoza Debayle fué proclamado Candidato Oficial del Partido Liberal Nacionalista para las elecciones de 1957, en la misma ciudad de León donde había sido proclamado su padre quince días antes, el mismo día precisamente que Rigoberto López Pérez disparó su pistola.

El Coronel Luis Somoza declaró que seguirá al pie de la letra la misma plataforma de gobierno de su padre, y hasta el momento que se escriben estas líneas no ha existido ningún cambio de importancia en Nicaragua, con la excepción de la sustitución del Presidente Anastasio Somoza por su hijo Luis.

Otra vez el Canal:

Noticias llegadas de Washington han informado que en el próximo período legislativo norteamericano tal vez se vuelva a tratar la posibilidad de un futuro Canal interoceánico por Nicaragua, como consecuencia de la crisis del Canal de Suez. Se cree que en los años inmediatos no se aprobaría ningún proyecto para construir la vía por Nicaragua, sino que se necesitarían primero amplios estudios y acuerdos internacionales preliminares. Pero la probabilidad de que se reavive el debate se basa:

- 1) En que los comunistas puedan fomentar agitaciones, como la ocurrida en el caso de Suez, en otras rutas internacionales.
- 2) En la posibilidad de un bombardeo termonuclear que inhabilite el Canal de Panamá.
- 3) El ahorro considerable que significaría un segundo Canal por Nicaragua para muchas rutas oceánicas.

El Secretario de Estado Foster Dulles dijo en Washington que los Estados Unidos constantemente pensaban en un segundo Canal por Nicaragua, pero agregó que el gobierno no pensaba en este asunto en forma de acción inmediata. Dijo que para el futuro, sin embargo, sería necesario un nuevo Canal, ya fuese en Panamá, paralelo al actualmente existente, ya fuese en Nicaragua.

Millones en el Monte Carmelo:

De acuerdo con un informe que fué presentado al Departamento de Minas e Hidrocarburos del Ministerio de Economía, existen en Nicaragua, ricos yacimientos de cobre, hierro y petróleo, que significan una gran riqueza potencial. El depósito de hierro más importante y de verdadera consistencia industrial es el del Monte Carmelo, a cien kilómetros al Noroeste de Prinzapolka, en la Costa Atlántica.

El yacimiento está constituido por quince grandes bolsas de mineral, las cuales, según una evaluación superficial —dice el informe— contienen a la vista 6,5 millones de toneladas, pero existe la posibilidad de que estos depósitos alcancen los 30 millones.

Aprovechando el mineral que está a la vista en la superficie y calculando una producción de mil toneladas diarias, o sea trescientas mil toneladas anuales, el depósito se cree que alcanzaría para veinte años. El beneficio para la empresa que realizara la explotación de Monte Carmelo se calcula en US\$ 1.500.000,00 anuales.

Se informa también que un gran depósito de minerales de cobre existe en Villa Nueva, San Francisco de Cuajiniquillapa y Cinco Pinos. Otros grandes yacimientos de cobre existen en "La Rosita", tres kilómetros al este de Monte Carmelo, que serán explotados por la "Luz Mine Limited", y a treinta kilómetros al Suroeste de Monte Carmelo.

Se dice también que los depósitos de petróleo en Nicaragua son una cosa segura y que los precedentes negativos fueron provocados por investigaciones mal orientadas. El petróleo existe tanto en la costa del Pacífico (zona de Rivas paralela a la carretera Panamericana) como en la del Atlántico, siendo más favorable en ésta el yacimiento al sur de Prinzapolka.

Vuelve el Banano

Parece ser que renacerá el cultivo del banano en Nicaragua, que había sido bastante descuidado, con la llegada de la poderosa Standard Fruit Company. Según informes de Costa Rica, la Standard ha demostrado su propósito de establecer la competencia con la United Fruit Company, obteniendo del Gobierno de Costa Rica una concesión para la explotación del cultivo del banano en el Atlántico y el Pacífico, en una área de menos de 40 mil hectáreas. La explotación de la Standard Fruit Company comenzará en Costa Rica a principios de 1957 y del éxito obtenido dependerá el que la Compañía bananera se establezca igualmente en Nicaragua.

Panamá

Como la seda

Si, señores; todo se ha deslizado como la seda. "Nada entre dos platos", que dijo el crítico. Aquí no ha

pasado nada y los panameños viven felices con el nuevo Gobierno que preside Don Ernesto de la Guardia Jr., que se ha rodeado por cierto de un equipo sin hombres del pasado, aun

cuando con hombres bien conocidos de todos los tiempos en el medio panameño.

Mas vayamos por partes: el 1º de Octubre tuvo lugar la transmisión de Mando en el nuevo y orondo Palacio Legislativo. Su factura archimoderna, muy norteamericana, a nosotros se nos antoja estrecho cajón de los que se utilizan para embalar grandes espejos; muy iluminadito, muy rodeado de notitas verdes, con amplios lugares para estacionar vehículos. No nos gusta la arquitectura, desde luego, pero ello no quiere decir que el actual Palacio Legislativo, en donde tuvo lugar la ceremonia máxima del Estado, no constituya orgullo de la ciudad y realmente esté bien para los gustos del día.

Decían que iban a pasar grandes cosas; por fortuna todo se ha quedado casi en agua de borrajas, y decimos casi porque —según parece— se descubrió un alijo de armas procedente de la frontera de Costa Rica, armas que eran traídas a Panamá por un grupo capitaneado por Jaime Bliz, fundador y ex-Director de la revista "18", modelo y "máximo prestigio" de la Prensa amarilla. Las armas, como es natural, fueron a parar al arsenal de la Guardia Nacional y los "contrabandistas" a la cárcel, máxime cuando según algunos periódicos Jaime Bliz y sus amigos tenían el propósito de "ultimar" al nuevo Jefe del Estado. Como decimos por fortuna no hubo nada de nada y la transmisión se efectuó brillantemente, seguidas de aun más brillantes recepciones.

Dejando a un lado los detalles del

fausto suceso, es importante subrayar el discurso del Presidente saliente Don Ricardo Arias, quien estuvo duro con los "gringos" y se quejó con hombría y serenidad del comportamiento que Panamá recibe de la gran Nación del Norte, aludiendo a los inconvenientes con que se tropieza para la aplicación del Tratado Remón-Eisenhower y, sobre todo, a las infortunadas palabras del Secretario Foster Dulles en relación con la soberanía de la República de Panamá en la Zona del Canal, soberanía puesta en entredicho por el político americano, al comentar las posibles analogías entre el Canal de Suez y el de aquí, con ocasión de la crisis suscitada por Egipto. Las Palabras del ex-Presidente Arias han "picado" y herido en lo vivo más allá de las fronteras panameñas y el "The New York Times" ha arremetido con viveza y hasta violencia contra Don Ricardo, de manera que el prestigioso diario panameño "El Panamá-América" cuyo director es el Dr. Harmodio Arias, ex-Presidente de la República, ilustre economista, negociador con los norteamericanos del Tratado que ahora está trayendo cola, ha creído oportuno responder al periódico neoyorkino con un editorial magnífico, mesurado, ejemplo de bien decir, de espléndida dialéctica que vamos a reproducir pues estimamos que este editorial es digno de ser conocido y alreado, y nada importa que nuestra breve crónica acabe aquí, porque el lector ganará y la panorámica de esta República se proyectará en toda su exactitud, lo que verdaderamente importa a la política y a la vida de esta Nación. El artículo en cuestión, es éste:

PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS — CONTESTANDO AL "NEW YORK TIMES"

En su editorial de ayer el prestigioso diario "THE NEW YORK TIMES" lanza fuertes críticas a la República de Panamá. Aunque enderezadas aparentemente hacia la persona de nuestro último Presidente don Ricardo Arias Espinosa con motivo de su discurso en el acto de la transmisión del mando, las críticas son en realidad contra nuestro país. El señor Arias Espinosa no hizo otra cosa que interpretar fielmente el sentir pa-

nameño. La Asamblea Nacional acaba de solidarizarse con su actitud. Era Panamá quien hablaba. Es a Panamá a quien se censura. Es la opinión pública, por tanto, quien debe responder.

El NEW YORK TIMES es un diario de vasto prestigio mundial. Nadie niega lo merecido de ese prestigio. Su voz autorizada ayuda eficazmente a la orientación del pensamiento universal y a la defensa de los valores básicos de la civilización. Su mismo elevado prestigio le impide adoptar actitudes deliberadamente parciales o consignar deliberadamente hechos erróneos. Cuando lo hace, es injusto presumir que se trata más bien de error de información. Así lo creemos nosotros en el caso del presente ataque a Panamá.

Son éstas, en esencia, las críticas del NEW YORK TIMES: Que Panamá no debe resentirse de no haber sido invitada a la Conferencia de Londres; que Panamá ha estado recibiendo "un trato justo y generoso" de los Estados Unidos; que Panamá ha tratado "con mucha frecuencia de mejorar su posición mediante la violación de las estipulaciones de los tratados y la búsqueda de ventajas indebidas"; que el Canal de Panamá es nuestra sola y única riqueza; y que, en consecuencia, están fuera de lugar nuestras quejas contra los Estados Unidos.

La seriedad de estos cargos exige que se contesten con igual seriedad. Debemos hacerlo objetivamente. Que hablen los hechos y no los epítetos apasionados.

Tomemos la más importante de las anteriores afirmaciones, la de que "Panamá ha estado recibiendo un trato justo y generoso de los Estados Unidos."

Los hechos, pasados y presentes, así no lo demuestran. Indican, más bien, lo contrario. No negamos que Panamá ha recibido beneficios de la obra del Canal. Pero al analizarse en conjunto la negociación, desde su origen y hasta la fecha presente, el saldo que resulta está muy lejos de lo que puede llamarse "un trato justo y generoso."

Qué constituye un "trato justo y generoso" debe ser cuestión de fondo, más que de forma; de hechos más que de expresiones. Y ello exige una apreciación conjunta de toda nuestra asociación con los Estados Unidos en la empresa del Canal; qué aportó cada parte, qué ganancias ha percibido cada parte, cuál ha sido el comportamiento de cada una para con la otra en cuanto al cumplimiento de lo pactado, cómo se compara esta asociación con otras similares en que otras grandes naciones han tenido empresas semejantes.

La primera analogía que salta a la vista es la del Canal de Suez. Panamá y Egipto poseen el análogo privilegio geográfico de un territorio que se presta para acortar las distancias marítimas del orbe. Ambos sacrifican valiosos derechos para permitir el uso de la vía a los intereses mundiales, principalmente a las grandes potencias. A Egipto se le pide una concesión por 99 años. Se le otorgan beneficios económicos que en la actualidad —y antes de la nacionalización— montan a más de doce millones de dólares anuales. Se le da participación en la directiva de la empresa, casi el 90% de los empleos que el manejo requiere, y muchas otras compensaciones de importancia. A Panamá se le exige un pacto a perpetuidad, lesivo para su dignidad soberana. Se le otorga una anualidad poco menos que trivial: 250,000 dólares que por cerca de cuarenta años los Estados Unidos recuperan con el solo arrendamiento de lotes de terreno que deriva de la concesión. No se le otorgan, de hecho, ventajas comerciales en la Zona del Canal, ni en la venta a los barcos. Al contrario. La Zona del Canal se convierte en una "zona libre de impuestos", donde hay privilegios con respecto al resto de la República y de donde emana un contrabando que mina la economía en formación de la República.

Ni siquiera se acepta, al negociarse con Panamá, la base de la concesión que Colombia había hecho para la construcción del Canal y que otorgaba al soberano territorio una participación apreciable en las entradas brutas del Canal. Los Estados Unidos lo obtienen prácticamente todo. Panamá no recibe casi nada.

Hasta allí el pasado. Vienen luego las revisiones del pacto de 1903. Admitimos que se obtienen mejoras apreciables, sobre todo en lo tocante al respecto a nuestra soberanía fuera de la Zona del Canal. Pero en cuanto a aparejar, a equilibrar los beneficios entre las dos potencias beneficiarias —Panamá y Estados Unidos— el desequilibrio, el desnivel flagrante continúa.

Los Estados Unidos se engrandecen, ayudados por el Canal. Unen, por así decirlo, sus dos costas. Duplican la efectividad de su flota mercante y principalmente, de su tropa naval bélica, hasta el punto de que un alto funcionario afirma que, sin el Canal,

el presupuesto naval americano habría aumentado anualmente en un 40%. El Canal sirve vitalmente en dos guerras mundiales que acrecientan aún más el prestigio —muy merecido, por cierto— de los Estados Unidos.

¿Y los beneficios de Panamá, en qué mejoran?

Panamá ha reclamado, en esencia, tres tipos de beneficio económico, por razón de su contribución vital a la existencia y mantenimiento del Canal: una anualidad decente, derechos comerciales en la Zona del Canal, igualdad para los panameños en cuanto a trabajo en la Zona del Canal. ¿Cuáles son los resultados hasta la fecha?... La anualidad ha sido aumentada a UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL DOLARES anuales. Han aumentado un poco las ventas de Panamá a la Zona del Canal. Pero la Zona sigue haciendo el grueso de sus importaciones de fuera —libre de impuestos, sin beneficio alguno para Panamá. Y allí se siguen vendiendo artículos de lujo y en lo único que se compra exclusivamente de Panamá —licores— los Estados Unidos exigen un privilegio de 75% de reducción en los impuestos. Y en cuanto al trabajo en la Zona del Canal, sigue el panameño trabajando en condiciones de desventaja respecto al norteamericano, se discrimina contra él en el salario, en la jubilación y, a pesar del último tratado, esta discriminación amenaza con continuar, bajo distinta forma.

Dice el NEW YORK TIMES que Panamá viola con frecuencia sus tratados con Estados Unidos para obtener ventajas indebidas. Lamentamos el craso error de hecho del gran diario neoyorquino. Ojalá se citaran esas violaciones. El caso es el inverso: somos nosotros —los panameños— los que hemos venido quejándonos de incumplimiento de la otra parte. Panamá no ha podido ser más generosa con los Estados Unidos. Ha cooperado constantemente con esa gran nación. En dos guerras mundiales le demostró una colaboración calificada de ejemplar por los propios altos voceros de Estados Unidos. En la última guerra llegó a haber más de cien bases de defensa norteamericanas en territorio panameño, fuera de la Zona del Canal.

Es Panamá la que reclama —y con razón— del incumplimiento de lo pactado. Valgan algunas citas. El puente a través del Canal se pactó hace 14 años. Aún no ha sido construido. La igualdad de trato entre panameños y norteamericanos se pactó hace 20 años. Aún no se ha realizado y, bajo variadas metamorfosis, la discriminación ha continuado y aún continúa. En 1936 se pactó que nuestras autoridades podrían abordar los barcos con pasajeros con destino a Panamá. Ese derecho nuestro aún no ha podido ejercerse. En el último tratado se pactaron algunas ventajas para Panamá en materia de ventas a la Zona. Ya han asomado "interpretaciones" de funcionarios de Estados Unidos que amenazan con debilitar grandemente, casi con extinguir, este compromiso.

Estos son los hechos. Estas son las realidades. Ojalá las investigara cuidadosamente el NEW YORK TIMES. Ojalá las sopesara con visual objetiva y luego —con su tradicional imparcialidad y bien ganada voz prestigiosa— dijera si en realidad están, fuera de lugar las quejas de Panamá."

